

There are no translations available.

Circular 1297-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 28 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Hay espacio para más ajustes presupuestales.- STPS. (Verónica Gascón). La Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa Alcalde, señaló que aún hay espacio para hacer ajustes presupuestales sin afectar la aplicación de la reforma laboral. En comparecencia ante senadores, la funcionaria comentó que los recortes que se han realizado son en gasto corriente, sin que se toquen los recursos para que se cumpla con lo comprometido en la Ley. "Los ajustes que se han realizado son en tema de gasto corriente, aunque no lo crean, todavía hay posibilidades. Aun se pueden hacer ajustes en términos de austeridad sin necesidad de trastocar lo esencial. Veníamos de inercias donde el uso de la renta de equipo y otras cuestiones se viene arrastrando y siempre hay la posibilidad de detenerse en el camino y ver realmente qué es necesario para poder operar con eficacia en las diferentes dependencias. "Eso de ninguna manera tiene que ver con la afectación del presupuesto para la implementación de la reforma", subrayó Alcalde. Señaló que, incluso, ya se han dispersado recursos de parte de la federación a varias entidades de la Republica que iniciaran este año la apertura de Centros de Conciliación y Tribunales Laborales. Ante integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC, Alcalde mencionó que hasta el momento, de 2 mil 48 sindicatos vigentes a nivel federal, mil 754 ya modificaron estatutos. Pero a nivel local, sólo mil 343 de 14 mil han cumplido con este requisito. (Reforma)
<https://www.reforma.com/hay-espacio-para-mas-ajustes-presupuestales-stps/ar1996565?v=2>

Nuevo modelo laboral, listo en mayo del 2022: STPS. (Pilar Martínez). Aún con los ajustes por la pandemia de coronavirus que debió hacerse en la implementación de la reforma laboral, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, afirmó que el 1 de mayo de 2022 el nuevo modelo laboral estará en todo el territorio nacional, con lo que se dará

cumplimiento no sólo a la reforma laboral, sino a los compromisos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Durante su comparecencia en la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC, Alcalde Luján expuso que ya se inició con la mayoría de los estados (Tabasco y San Luis Potosí están pendientes) la transferencia de recursos con la que crearan los primeros tribunales laborales y los Centros de Conciliación y Registro Laboral. Además, dijo que dado que la implementación de la reforma es un tema prioritario en el gobierno federal “no hay problemas presupuestales, los ajustes que se han realizado son en temas de gasto corriente, aunque no lo crean todavía hay posibilidades de hacer ajustes en términos de austeridad sin la necesidad de trastocar lo esencial, eso de ninguna manera tiene que ver con la afectación del presupuesto de la implementación de la reforma”. (Economista)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjwKzPp-_qAhVQJKwKHTLoAxcQxfQBCCswAA&url=https%3A%2F%2Fwww.eleconomista.com.mx%2Fempresas%2FNuevo-modelo-laboral-listo-en-mayo-del-2022-STPS-20200728-0012.html&usg=AOvVaw0oSsC_ZS3NFFONE36UxF5CV

Cae 6% ingreso laboral por pandemia.- Coneval. (Martha Martínez). El ingreso laboral cayó más de 6 por ciento entre abril y mayo debido a la crisis sanitaria por la epidemia de Covid-19, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El organismo afirmó que en ese periodo, el ingreso real de las y los trabajadores en México pasó de mil 516.93 pesos a mil 422.24 pesos. El Consejo explicó que debido a la suspensión de las encuestas presenciales por parte del Inegi, estas cifras que son extraídas de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), no son comparables. El Coneval precisó que entre abril y mayo, las personas que estaban en situación de pobreza laboral aumentó de 53.1 a 54.9 por ciento, lo cual es acorde con la reducción del empleo y con la caída en la actividad económica observadas en ese periodo. En esos dos meses, agregó, la masa laboral también registró una reducción mensual de 7.6 por ciento, al pasar de 176 mil 596.55 millones de pesos a 163 mil 219.68 millones, como resultado de la reducción en el número de personas ocupadas y del ingreso laboral. El Coneval estima la masa salarial como la suma total de las percepciones salariales de todas las personas ocupadas. Hasta antes de la contingencia, recordó, este indicador mostraba una tendencia positiva, cuyo punto máximo se alcanzó en el primer trimestre de 2020, al colocarse en 218 mil 345.97 millones. "Se realizó un seguimiento a los hogares encuestados mediante la ETOE en abril y mayo.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/cae-6-ingreso-laboral-por-pandemia-coneval/ar1996439>

Reforma a pensiones no contempla carencias laborales de mujeres: expertas. (Karen Guzmán). El proyecto de reforma a la Ley al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), presentado por el presidente López Obrador con el aval de los sindicatos de trabajadores y empresarios, tiene el objetivo de mejorar la pensión que será recibida al momento del retiro; sin embargo, el anuncio no incluye ninguna propuesta que mejore el panorama para las mujeres en esta materia, por lo que, según expertas, esta brecha debería ser discutida de manera

independiente. La iniciativa que se dio a conocer el pasado miércoles consta de cambios importantes dentro del régimen de la ley del seguro social de 1997, mismo en el que operan las Administradoras de fondos para el retiro (Afore), pero de acuerdo con la especialista en derecho laboral, Gloria Arellano, el panorama para las mujeres en la actualidad es muy desfavorable, pues las condiciones de trabajo no les permiten generar un ahorro que sea suficiente para vivir dignamente durante la vejez. . (Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/reforma-pensiones-contempla-carencias-laborales-mujeres>

Señalan exclusión en pensiones a independientes. El 99.9 por ciento de las personas que trabajan por cuenta propia en el País, unos 12.4 millones, carece de seguridad social y están excluidas del sistema de pensiones, advirtió la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, en un análisis. Por lo tanto, una reforma al sistema de pensiones es urgente y necesaria, pero resulta insuficiente porque deja fuera a la mayoría de la población que carece de seguridad social y por ende, no cotiza en las Afores. "El problema no es menor. La mayoría de las personas que trabajan están excluidas. Aún antes de la pandemia del Covid-19, el 60 por ciento de la población económicamente activa carecía de afiliación a la seguridad social y al sistema de ahorro para el retiro (SAR). "Además, también quedan fuera del sistema de pensiones quienes están desempleados, así como millones de mujeres que realizan trabajos no remunerados de cuidados y domésticos, pero no tienen participación laboral", señaló la organización civil. Aunado a que la carencia de seguridad social constituye una marca distintiva del sistema laboral, la mayoría de los trabajadores carecen del ingreso suficiente para cubrir el costo de dos canastas básicas, o sea para mantenerse a sí mismos y a otra persona más, agregó. . (Reforma) <https://www.reforma.com/senalan-exclusion-en-pensiones-a-independientes/ar1996770>

Excluirá el nuevo sistema de pensiones a 61.7 millones de trabajadores. (Alejandro Páez). La eventual reforma al Sistema de Pensiones celebrada con "bombo y platillo" por el gobierno federal estima beneficiar a unos 16.5 millones de trabajadores que cotizan en el IMSS, pero hay otra realidad: otros 61.7 millones de mexicanos serán excluidos de este posible beneficio, pues a pesar de trabajar, de manera asariada o "por su cuenta" carece de seguridad social y, por tanto, no cotiza en las AFORES ni tendrá derecho a jubilación en este nuevo sistema de pensiones. El problema no es menor. La mayoría de las personas que trabajan están excluidas. Aún antes de la pandemia del COVID-19, el 60% de la población económicamente activa carecía de afiliación a la seguridad social y al sistema de ahorro para el retiro (SAR). Además, también quedan fuera del sistema de pensiones quienes están desempleados, así como millones de mujeres que realizan trabajos no remunerados de cuidados y domésticos, pero no tienen participación laboral, advierte el reporte del Observatorio de Trabajo Digno con datos oficiales del INEGI, en particular de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). "Mientras se mantenga la dualidad "formal/informal" habrá millones de trabajadores sin protección social y sin derechos laborales. La exclusión es más aguda entre quienes trabajan por su cuenta: 99% no tienen seguridad social. 75% de ellos, no tiene ingreso suficiente", establece. (Crónica)

GINgroup se convierte en la primera empresa mexicana Culturalmente Responsable.

(Valeria Ávila). A través de sus filiales GINflex y GINxti, GINgroup responde al llamado de la Comisión de Cultura y Cinematografía para apoyar solidariamente a la comunidad artística y cultural de México. Crean programa #CulturalmenteResponsable para tranquilidad y protección a las familias del sector cultural. En atención a los constantes llamados de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados para apoyar a la comunidad artística y cultural del país frente a los estragos causados por la pandemia, GINflex, dirigida por el Dr. Raúl Beyruti Espinosa, y GINxti, ambas filiales de GINgroup, consorcio presidido por el Dr. Raúl Beyruti Sánchez, aceptó el reto planteado por el diputado federal Sergio Mayer Bretón, para convertirse en la primera empresa mexicana #CulturalmenteResponsable al crear el Programa Nacional de Protección a Profesionistas Independientes de la Comunidad Cultural, como un reconocimiento y apoyo a las y los creativos, artistas, autores, artesanos, personas de apoyo logístico y todos quienes participan en la producción, difusión y gestión de la cultura, porque ellos son quienes hacen una destacada contribución al bienestar cultural, educativo y social del país.

(MSN). https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj1ibLUpu_qAhUQSK0KHet1Aa4QxfQBCCswAA&url=htt

[ps%3A%2F%2Fwww.msn.com%2Fes-mx%2Festilo-de-vida%2Festilo%2Fgingroup-se-convierte-en-la-primera-empresa-mexicana-culturalmente-responsable%2Far-BB17gm3b%3Fli%3DAAGgNb5&usg=AOvVaw1vj3zwN7ZVvPcy9bNFJLbN](https://www.msn.com/es-mx/Festilo-de-vida/Festilo/Fgingroup-se-convierte-en-la-primera-empresa-mexicana-culturalmente-responsable/Far-BB17gm3b%3Fli%3DAAGgNb5&usg=AOvVaw1vj3zwN7ZVvPcy9bNFJLbN)

Gómez Urrutia y Aceves del Olmo evidencian diferencias por la titularidad de contratos colectivos. (Pilar Martínez).

En medio de la comparecencia de la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, el líder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, y el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo, evidenciaron sus diferencias por la disputa que enfrentan por la titularidad de contratos colectivos en el país. Lo anterior, a partir de una carta, a la que dio lectura el también senador Napoleón Gómez Urrutia, que dirigen los congresistas de Estados Unidos al titular del Departamento de Trabajo de ese país y a Robert Lighthizer, representante comercial de la Casa Blanca, (el pasado 8 y 23 de julio) acusando a nuestro país de mantener los contratos colectivos de protección, en donde los trabajadores no son tomados en cuenta, a pesar de la aprobación de la reforma laboral. El hecho molestó al también senador del PRI, Carlos Aceves del Olmo, quien dijo “no tengo claro quién está de qué lado o quién está con quién. No hubiera pensado que mi compañero senador, Gómez Urrutia, hiciera acusaciones de que la CTM está haciendo cosas mal hechas y se lo informan desde Estados Unidos”. Asimismo, Gómez Urrutia puso en evidencia la disputa de contratos colectivos que tiene con la CTM en Cosalá, Sinaloa, en donde hay una huelga de más de 8 meses porque 93% de los trabajadores decidieron salirse de la CTM y pasarse con los mineros “no se ha podido celebrar el recuento (votación de los trabajadores) y el lugar donde se celebraría 4 veces han cambiado, lo que necesitamos es que se imponga la autoridad para que se lleve a cabo; siguen dándose casos de ese tipo”. Tras la acusación, el líder de la CTM, tomó la palabra, expuso que podría darse el caso de la existencia de contratos de protección, “a lo mejor hay algunos líderes, esta es una central tan

grande; pero lo que sí es seguro es que ningún líder sindical ha tenido un problema tan grave de fraude a su propio sindicato como sí lo tuvo el senador Gómez Urrutia", haciendo referencia a la desaparición de 55 millones de dólares del Sindicato Minero.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gomez-Urrutia-y-Aceves-del-Olmo-evidencian-diferencias-por-la-titularidad-de-contratos-colectivos-20200727-0051.html>

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Reforma pensionaria beneficiará a grandes afores. Cocinito del ahorro... La propuesta de reforma en pensiones presentada por el Presidente López Obrador será positiva para las Afores. Francisco Uriostegui, analista de la calificadora Moody's, hace ver que, de aprobarse dichas modificaciones, las más beneficiadas serán las 10 Afores más grandes, por el crecimiento que podrían experimentar en el volumen de sus activos administrados. Hoy XXI Banorte domina el mercado con 22% de los recursos de los trabajadores, seguida por Citibanamex con un 18%, Profuturo con 15% y Sura con 15%. Así que empujón a las grandotas...

(Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/angeles-aguilar/oro-plata-esteroides-covid-19-bajas-tasas-399211>

Activo empresarial. (José Yuste). Crece pobreza, sin canasta alimentaria. El Coneval dio a conocer una cifra que debe prender las alertas del gobierno de López Obrador y el sector privado. Con la crisis, 54.9% de la población total, más de la mitad de la población, cayó en pobreza alimentaria: sus ingresos no les alcanza para comprar la canasta alimentaria a su familia. Son las consecuencias de la crisis económica que estamos viviendo por la pandemia. En los hechos, el promedio del ingreso por persona cayó al mes de mayo para quedar en 1,422.24 pesos. Con ese promedio, los trabajadores no pueden comprar una canasta alimentaria. Esta situación es lamentable, pues la pobreza laboral había venido descendiendo. A principios del año, entre los mejores salarios mínimos, el mejor empleo, y la baja inflación, se había elevado el nivel de ingreso real de los trabajadores. El gobierno lopezobradorista pudo presentar, en el primer trimestre de 2020, una pobreza laboral que había bajado a niveles de 2007, es decir, se había recuperado lo que se perdió en la crisis 2008-2009. Ello levantaba optimismo en la materia. La pobreza laboral durante el primer primer trimestre de 2020 se redujo hasta 35.7% de la población. Sin embargo, dos meses la historia cambió. Ahora, en mayo, después del confinamiento económico y la crisis sanitaria, vemos un alza dramática de la pobreza laboral. La pobreza laboral saltó de 35.7% de la población en el primer trimestre, a 54.9% de la población, tan en sólo dos meses después. Estamos hablando de más de 20 millones de habitantes que cayeron en pobreza laboral. Todo influyó, el desempleo galopante y la pérdida de ingresos. Muchas personas no sólo perdieron sus empleos, sino que, además, les redujeron los salarios o bajaron sus ingresos. Ante la gravedad del tema, José Nabor, secretario del Coneval, proponía crear una renta básica ciudadana, un piso mínimo de ingreso solidario o un seguro de desempleo contributivo. Hasta el momento, no se ha hecho nada al respecto. Urge.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/crece-pobreza-sin-canasta-alimentaria/125236>

El Contador. 5. En medio de recortes presupuestales y de cancelación de encuestas presenciales que auguraban que México transitaría la contingencia sanitaria a ciegas en cuanto información económica y laboral, el Inegi, se ha sacado la casta y ha sorprendido a propios y extraños. Y es que las recientes encuestas sobre el impacto del covid-19 en las empresas y el mercado laboral así lo confirman. Junto con la vasta información publicada en los censos económicos y demás productos cotidianos, han suministrado tantos datos para la toma de decisiones que los analistas no se dan abasto para procesarlos todos. Y lo mejor, son productos de alta calidad técnica que ni expertos ni autoridades han cuestionado

. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/125238>

Trascendió. Que muy entusiasta sonó la secretaria federal del Trabajo, Luisa María Alcalde, tomando en consideración la titánica tarea que anunció con el proyecto de hacer una limpia de contratos colectivos firmados sin el consentimiento de los trabajadores, como parte de la implementación de la reforma laboral y el cumplimiento del T-MEC. De entrada los líderes sindicales Napoleón Gómez Urrutia y Carlos Aceves del Olmo se echaron ahí mismo un round desombra.

(Milenio) https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_783

Frentes Políticos. 2. Problema de fondo. La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dijo a senadores que 85% de los sindicatos federales ya modificó sus estatutos para permitir el voto libre y secreto de los trabajadores, mecanismos de rendición de cuentas para impulsar mayor número de mujeres en sus órganos de dirección. Sin embargo, consideró un reto lograr que ocurra lo mismo a nivel local, ya que sólo 9.5% de los sindicatos registrados en los estados ha realizado esos cambios. De los más de 2 mil sindicatos federales que tiene el país, sólo 168 han realizado la legitimación de sus contratos colectivos, y 144 están inscritos para hacerlo en los próximos meses, una vez que se pase a semáforo amarillo. Alcalde tiene ese tema pendiente: limpiar el sindicalismo. ¿Podrá? .

(Excélsior) <https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1396397>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”

